



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

755-D-14
OD 59

Buenos Aires, 04 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inclusión de los atletas lanzadores de jabalinas Lucas Ancatten de la localidad de Paso del Sapo y Sergio Callentru de la localidad de José de San Martín, provincia del Chubut, quienes fueron citados por la Confederación Argentina de Atletismo para integrar el listado de los convocados al pre equipo de los II Juegos Olímpicos de la Juventud "Nanjing 2014", a realizarse entre los días 21 y 26 de agosto de 2014, en la República Popular China.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Herrera

Herrera